

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Cordón de algodón de más de 10 milímetros de diámetro. . . . .	445	L.	0 15
Cordón de algodón ó cáñamo, forrado de lana, hasta de 10 milímetros de diámetro. . . . .	548	L.	1 50
Cordón de algodón ó cáñamo, forrado de lana, de más de 10 milímetros de diámetro. . . . .	549	L.	0 50
Cordón de algodón con goma elástica. . . . .	491	L.	1 00
Cordón de cáñamo forrado de seda. . . . .	630	N.	4 00
Cordón de cáñamo, forrado de seda mezclada con algodón, lana ó lino. . . . .	631	N.	2 80
Cordón de lana hasta de 10 milímetros de diámetro. . . . .	546	L.	3 00
Cordón de lana de más de 10 milímetros de diámetro. . . . .	547	L.	1 00
Cordón de lana, aun cuando tenga algodón ó lino, con goma elástica. . . . .	592	L.	1 50
Cordón de lino ó cáñamo, hasta de 10 milímetros de diámetro. . . . .	497	L.	1 50
Cordón de lino ó cáñamo, de más de 10 milímetros de diámetro. . . . .	498	L.	0 15
Cordón de seda. . . . .	600	N.	16 00
Cordón de seda, con mezcla de algodón, lana ó lino. . . . .	622	N.	9 00
Cordón de seda, con goma elástica. . . . .	646	L.	3 00
Cordón de seda, mezclado con algodón, lana ó lino, con goma elástica. . . . .	646	L.	3 00
Coridalina y sus sales. . . . .	661	L.	8 00
Corncura. . . . .	689	L.	0 75
Cornetines. . . . .	795	L.	0 50
Cornezuelo de centeno. . . . .	148	L.	0 20
Coronas mortuorias ( <i>según la materia dominante. Véase artefactos</i> ).			
Correas de cuero para guarniciones. . . . .	76	L.	1 50
Coronas para cajas de imprenta. . . . .	808		Exentos.
Corsés de algodón. . . . .	475	L.	1 25
Corsés de lana. . . . .	570	L.	1 25
Corsés de lino ó cáñamo. . . . .	524	L.	1 25
Corsés de seda. . . . .	624	N.	12 00
Corsés de seda, con mezcla de algodón, lana ó lino. . . . .	632	N.	3 80
Cortadores de plecas. . . . .	808		Exentos.
Cortaplumas ( <i>según la materia de que esté formada la cacha. Véase artefactos</i> ).			
Cortes de babuchas, chinelas ó pantuflas de cuero. . . . .	94	L.	0 75
Cortes de babuchas, chinelas ó pantuflas de seda ó tela con seda. . . . .	879	L.	8 00
Cortes de babuchas, chinelas ó pantuflas de tela que no contenga seda. . . . .	878	L.	0 75
Cortes de botas y de botines de cuero. . . . .	95	L.	3 00
Cortes de botines de seda ó tela que contenga seda. . . . .	881	L.	8 00
Cortes de botines de tela que no contenga seda. . . . .	880	L.	1 00
Cortes de vestido de tela de algodón, con adornos de tela de seda ó que contenga seda. . . . .	477	L.	2 00
Cortes de vestido de tela de algodón, con ó sin adornos bordados ó de encaje de algodón ó lino, ó cintas de seda, para señoras y niñas. . . . .	476	L.	1 00

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Cortes de vestido de tela de algodón, con falda ó sobrefalda de encaje ó punto de algodón. . . . .	478	L.	2 00
Cortes de vestido de tela de lana, con abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta. . . . .	572	L.	1 50
Cortes de vestido de tela de lana, con ó sin adornos de algodón, lana ó lino, ó cintas de seda, para señoras y niñas. . . . .	571	L.	2 00
Cortes de vestido de tela de lana, con mezcla de seda en el tejido ó en bordados, aun cuando tengan adornos de seda ó que contengan seda, para señoras y niñas. . . . .	573	L.	3 50
Cortes de vestido de tela de lana, con mezcla de seda en el tejido ó en bordados, cuando tengan abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta. . . . .	574	L.	2 75
Cortes de vestido de tela de lino, con adornos de tela de seda ó que contenga seda. . . . .	526	L.	2 50
Cortes de vestido de tela de lino, con falda ó sobrefalda de encaje ó punto de algodón ó lino. . . . .	527	L.	2 50
Cortes de vestido de tela de lino, con ó sin adornos bordados, ó de encaje de algodón ó lino, ó cintas de seda, para señoras ó niñas. . . . .	525	L.	1 25
Cortes de vestido de tela de seda. . . . .	606	N.	16 00
Cortes de vestido de tela de seda, con adornos de abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta. . . . .	633	N.	12 00
Cortes de vestido de seda, con mezcla de algodón, lana ó lino, aun cuando tengan bordados ó adornos que no sean de metal fino, ni abalorios. . . . .	634	N.	9 00
Cortes de vestido de tela de seda, con mezcla de algodón, lana ó lino, cuando tengan abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta. . . . .	635	N.	8 00
Cortezas medicinales, enteras ó en polvo. . . . .	164	L.	0 20
Cortinas de madera ó de esparto. . . . .	232	L.	0 30
Cortinas de punto de algodón ( <i>según la clase del punto. Véase tejidos</i> ).			
Cortinas de tela de algodón ( <i>véase telas</i> ).			
Cortinas de tela de algodón, lana ó lino, con flecos de seda ó que contenga seda. . . . .	614	N.	3 50
Cortinas de tela de algodón con fleco de lana. . . . .	464	M. cuad.	0 25
Cortinas de tela de lana ( <i>véase telas</i> ).			
Cortinas de punto de lino ( <i>según la clase del punto. Véase tejidos</i> ).			
Cortinas de tela de lino ( <i>véase telas</i> ).			
Cortinas de tela de lino con fleco de lana. . . . .	512	M. cuad.	0 35
Cortinas de seda. . . . .	605	N.	16 00
Cortinas de tela de seda con mezcla de algodón, lana ó lino ( <i>según su clase. Véase telas</i> ).			
Cortinas transparentes al óleo ó al temple. . . . .	882	L.	0 50
Cosméticos para tocador. . . . .	908	L.	1 00
Cosmolina. . . . .	386	L.	0 15
Costales ordinarios hechos de yute, pita, henequén y demás fibras análogas, incluso los de cañamazo, para la exportación de frutos ó minerales. . . . .	233		Exentos.

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Pa. Cs.
Costales de los no especificados ( <i>véase la partida á que corresponde el tejido</i> ).			
Cotarnina y sus sales.....	661	L.	8 00
Cotoina.....	689	L.	0 75
Creatinina y sus sales.....	661	L.	8 00
Crema de bismuto.....	715	L.	0 15
Crema para tocador.....	908	L.	1 00
Crémor ó crema de tártaro.....	686	L.	0 10
Creolina.....	687	L.	0 03
Creosota.....	188	L.	0 10
Cresalol ó salicilato de Para-cresol.....	689	L.	0 75
Creta ó blanco de España.....	361		Exenta.
Crías de leche de los ganados especificados, con excepción de los becerros y lechoncillos ( <i>causarán el 25 por ciento de lo que corresponda conforme á la Tarifa</i> ).			
Cribas, cedazos ó harneros de seda, cerda, cuero ó alambre...	873	L.	0 25
Crin animal.....	20	B.	0 03
Crin vegetal.....	157	B.	0 01
Criolita.....	365	L.	0 08
Criptopina y sus sales.....	661	L.	8 00
Crisofenina.....	679	B.	0 08
Crisoles de barro y de grafito ó plumbagina.....	397		Exentos.
Crisoles de hierro.....	320		Exentos.
Crisoles de platino.....	260		Exentos.
Cristales para anteojos y relojes.....	443	L.	0 50
Cristal labrado en piezas no especificadas.....	438	B.	0 20
Cristal labrado en piezas no especificadas, con montaduras ó engastes de cobre y sus aleaciones, sin dorar ni platear....	439	B.	0 30
Cristal labrado en piezas, con montaduras ó engastes de metal ordinario, dorado ó plateado.....	440	B.	1 00
Cristal labrado en piezas, con montaduras de plata, platino ú oro.....	856	L.	5 00
Cristal plano hasta de un metro por lado.....	441	B.	0 20
Cristal plano de más de un metro por lado.....	442	B.	0 15
Cristal ó vidrio labrado en piezas no especificadas, con montaduras de estaño.....	296	L.	0 55
Cristal ó vidrio labrado en piezas no especificadas, con montaduras de hierro ú hoja de lata.....	336	L.	0 25
Cristal ó vidrio labrado en piezas no especificadas, con montaduras de plomo.....	438	B.	0 20
Cristal ó vidrio labrado en piezas no especificadas, con montaduras de zinc.....	298	L.	0 25
Cromato de plomo.....	679	B.	0 08
Cromo metálico.....	354	L.	1 00
Cromógrafos.....	785		Exentos.
Cróton cloral.....	680	L.	1 00
Crotonina y sus sales.....	661	L.	8 00
Crotonol.....	689	L.	0 75
Cruceros de madera para postes de telégrafos y teléfonos....	216		Exentos.
Cruceros de oro, plata ó platino ( <i>véase alhajas</i> ).			

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Pa. Cs.
Cruces ( <i>según la materia componente. Véase artefactos</i> ).			
Cruces de cobre ó sus aleaciones, de todas clases ( <i>joyas</i> )....	233	L.	0 60
Cuadernales.....	220		Exentos.
Cuadernos de escritura con muestras, para la enseñanza....	771		Exentos.
Cuadernos murales sin marco, para escuelas.....	770		Exentos.
Cuartas sin adornos de metal fino.....	902	L.	1 25
Cubeba ( <i>semilla</i> ).....	148	L.	0 20
Cubebena.....	178	L.	0 20
Cubebina.....	689	L.	0 75
Cubetas para fotografía.....	801		Exentas.
Cubos de cartón.....	767	L.	0 25
Cubos de cuero.....	68	L.	0 75
Cubos de hierro, de todas clases.....	337	L.	0 10
Cubos y cubetas de madera.....	210	B.	0 10
Cucharas ( <i>según su materia. Véase artefactos</i> ).			
Cuchillas para cortar papel, cartón ó metal, cuando no estén dispuestas para moverse por palanca, cigüeña ó pedal....	801		Exentas.
Cuchillas de mano, pedal, palanca ó cigüeña, para cortar papel, cartón ó metal.....	802	B.	0 05
Cuchillas para cortar tubos, movibles á mano ó por pedal..	802	B.	0 05
Cuchillos y tenedores ( <i>según la materia de que esté formado el mango. Véase artefactos</i> ).			
Cudbear.....	196	B.	0 05
Cuellos de pieles finas.....	78	L.	2 00
Cuellos de punto ó encaje de algodón, con ó sin adornos de lana, lino ó seda.....	455	L.	3 00
Cuellos de tela de algodón, bordados ó calados.....	486	L.	2 00
Cuellos de tela de algodón, lisos.....	485	L.	1 50
Cuellos de punto ó encaje de lana, con ó sin adornos de lana, lino, seda ó metal falso.....	554	L.	5 00
Cuellos de punto ó encaje de lino, con ó sin adornos de lino, lana ó seda.....	506	L.	4 00
Cuellos de tela de lino, bordados ó calados.....	535	L.	3 00
Cuellos de tela de lino, sin bordar.....	534	L.	2 00
Cuellos de punto, encaje ó blonda de seda.....	605	N.	16 00
Cuellos de punto, encaje ó blonda de seda, con mezcla de algodón, lana ó lino.....	622	N.	9 00
Cuellos de punto, encaje ó blonda de seda, con mezcla de algodón, lana ó lino, con abalorios de vidrio ó metal falso....	623	N.	8 00
Cuellos de punto, encaje ó blonda de seda, con abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta.....	613	N.	12 00
Cuellos y puños de celuloide, aun cuando tengan alma de tela.....	857	L.	0 40
Cuenta-gotas de todas clases.....	438	B.	0 20
Cuenta-hilos, que no estén engastados en oro ó plata.....	433	L.	0 40
Cuentas de lirio ó iris de Florencia.....	164	L.	0 20
Cuentas ( <i>según su materia. Véase artefactos</i> ).			
Cuerdas entorchadas, para instrumentos de música.....	883	L.	1 60
Cuerdas de tripa ó tendones, para instrumentos de música....	117	L.	0 60
Cuerno en bruto.....	21	L.	0 10

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Cueros curtidos y charolados .....	72	L.	1 50
Cueros sin curtir.....	34	B.	0 01
Culturas bacteriológicas.....	65		Exentas.
Cumarina.....	908	L.	1 00
Curarina y sus sales.....	661	L.	8 00
Curare .....	689	L.	0 75
Cúrcuma en polvo.....	679	B.	0 08
Curcumina.....	693	B.	0 05
Cursos de dibujo é iluminación, para la enseñanza.....	771		Exentos.
Cusconina.....	711	N.	1 00
Cusparina y sus sales.....	661	L.	8 00

## Ch

Chairas de acero, con ó sin mango.....	793	L.	0 05
Chalecos de punto de media de algodón.....	469	L.	1 30
Chalecos y chaquetones de punto de media de lana.....	575	L.	1 25
Chalecos de tela ( <i>véase ropa hecha</i> ).....			
Chapas ó cerraduras de hierro ó acero, de todas clases.....	336	L.	1 25
Chapas ó cerraduras de latón, cobre ó bronce, de todas clases.....	274	L.	0 40
Chapas de madera fina.....	207	L.	0 40
Chaquiras ( <i>según su materia. Véase artefactos</i> ).....			
Charol ó barniz para calzado y guarniciones.....	672	L.	0 20
Charolas ( <i>según su materia. Véase artefactos</i> ).....			
Charoles ( <i>pieles</i> ).....	72	L.	1 50
Chimeneas ó estufas de hierro, de todas clases, cuyo peso no exceda de 10 kilogramos.....	336	L.	0 25
Chimeneas ó estufas de hierro, de todas clases, cuyo peso exceda de 10 kilogramos.....	337	L.	0 10
Chimeneas para armas de fuego.....	841	L.	0 50
Chimeneas de hierro para maquinaria.....	801		Exentas.
China-clay.....	356		Exento.
Chinches para dibujantes.....	340	L.	0 10
Chinelas ( <i>véase babuchas</i> ).....			
Chiococcina y sus sales.....	661	L.	8 00
Chocolate.....	172	L.	0 75
Chocolate medicinal.....	705	L.	0 75
Chorizos sueltos ó á granel.....	41	L.	0 20
Chorizos en latas.....	42	L.	0 15
Chumaceras para maquinaria.....	801		Exentas.

## D

Dados, almadanetas y zapatos de hierro ó acero.....	312		Exentas.
Dados de cartón.....	767	L.	0 25
Dados de concha.....	112	L.	1 75
Dados de hueso.....	110	L.	0 40
Dados de latón ó de acero, para artesanos.....	793	L.	0 05
Dados de madera.....	207	L.	0 40
Dados de marfil.....	111	L.	1 75

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Dafneina y sus sales.....	661	L.	8 00
Damajuanas ó garrafones.....	420	B.	0 03
Damar (goma).....	195	L.	0 10
Damas (juego de) ( <i>según su materia. Véase artefactos</i> ).....			
Danaina.....	689	L.	0 75
Dátiles secos.....	138	N.	0 10
Daturina y sus sales.....	661	L.	8 00
Dedales ( <i>según su materia. Véase artefactos</i> ).....			
Delantales ( <i>según su materia. Véase ropa hecha</i> ).....			
Delfina y sus sales.....	661	L.	8 00
Deltapurpurina.....	679	B.	0 08
Densímetros.....	794		Exentos.
Dentífricos, líquidos ó sólidos.....	908	L.	1 00
Depilatorio para tocador.....	908	L.	1 00
Desechos y recortes de papel para fabricación.....	742		Exentos.
Desgranadoras dispuestas para ser movidas por cigüeña, pedal ó palanca.....	802	B.	0 05
Desgranadoras dispuestas para ser movidas por fuerza animal, hidráulica ó de vapor.....	801		Exentas.
Desperdicios de lana de las fábricas de tejidos.....	16	B.	0 02
Destornilladores.....	793	L.	0 05
Detonadores para polvora ó dinamita.....	845		Exentos.
Devanadores ( <i>según la materia componente. Véase artefactos</i> ).....			
Dextrina.....	194	L.	0 10
Diamantes montados para cortar vidrio.....	793	L.	0 05
Diamantes tallados de todas formas, no montados.....	362	Q.	5 00
Diatasa.....	688	L.	1 00
Dídimo ( <i>metal</i> ).....	354	L.	1 00
Dientes artificiales de todas materias.....	884	L.	4 00
Digitalina.....	689	L.	0 75
Diligencias sin muelles.....	832	N.	0 10
Diligencias con muelles.....	833	N.	0 20
Dinamita.....	846		Exenta.
Dinamómetros.....	794		Exentos.
Discos de cuero para pulir.....	793	L.	0 05
Discos de fieltro para pulir.....	793	L.	0 05
Diseños, moldes, modelos y patrones para las artes.....	885	B.	0 01
Ditamina y sus sales.....	661	L.	8 00
Documentos grabados, impresos ó litografiados, con claros para escribir.....	750	L.	1 00
Dolomita.....	360	L.	0 08
Dominós ( <i>según la materia componente. Véase artefactos</i> ).....			
Drogas medicinales, no especificadas.....	689	L.	0 75
Duboisina y sus sales.....	661	L.	8 00
Duelas para barriles.....	208		Exentas.
Dulces de todas clases, no especificados.....	171	L.	0 75
Durmientes de hierro para ferrocarril.....	332		Exentos.
Durmientes de madera para ferrocarril.....	211		Exentos.